

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Lunes 9 de Abril de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 861

Se publica todos los días laborables.



LA SEÑORA
DOÑA MARIA MAGDALENA CABUCIO
VIUDA DE NOGUER

— FALLECIO EL DIA 7 DE LOS CORRIENTES —

E. P. D.

Su desconsolada familia suplica á sus amigos y conocidos que por descuido involuntario no les hayan pasado aviso, se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el martes 10 en la parroquial iglesia de San Jaime á las once de su mañana.

EL HAMBRE EN ANDALUCIA

En toda Andalucía en general, y en Cádiz más particularmente, el hambre se ceba con horrible estrago en las clases obreras. En Sanlúcar se teme la alteración del orden público. Y en Arcos, Jerez, San Fernando, Puerto de Santa María, Espera, Rota, Alcalá de los Gazules y Algodonales, ocurren, por causa parecida iguales temores á las autoridades y al vecindario.

En otro sitio verán nuestros lectores los detalles de esta espantosa tragedia del hambre que repercute en Málaga, se extiende á los campos de Sevilla y amenaza convertir en grave conflicto de orden social el problema de una miseria jamás conocida en las proporciones que ahora en una de las fértiles comarcas de la Península.

Ya dijo anoche el ministro de la Gobernación á los diputados andaluces que las regiones más castigadas por la miseria eran también las más ricas, dato importantísimo para unirle á otro, según el cual, el gobernador de Cádiz no encuentra por causas del caciquismo el necesario apoyo para suavizar los rigores del hambre, de los cuales son víctimas más de 12.000 familias de obreros.

Véase, pues, aquí, que no es sólo un mero accidente de la vida económica el factor principal de esta situación espantosa. Hay también de por medio responsabilidades que depurar en las pasividades culpables de ciertos organismos que, en vez de secundar la iniciativa de los que se preocupan con situación tan crítica, oponen un cómodo encogimiento de hombros ante las solicitudes con que la caridad y la justicia llaman á sus puertas en demanda de pan para unos obreros hambrientos.

Gran virtud es la de la caridad, pero no le va en zaga la virtud de la justicia.

Recientes están los sangrientos sucesos de Jerez. No se han borrado aun de la memoria de las gentes las siniestras maquinaciones de la «Mano Negra». Eso debía hacer pensar á los poderosos que no pueden ser egoístas y al Estado que no debe interponer, como ha interpuesto en ocasiones, la fuerza de las bayonetas para inclinar la balanza de su justicia del

lado de la opulencia parásita y en contra del trabajo honrado y activo.

En Andalucía hay, hace largo tiempo, una lucha deplorable entre el Estado y la Naturaleza, en la que vence por el momento el primero y acabará por conseguir la victoria la segunda, porque no han de valer más, á la postre, las hojas de papel de un recaudador de contribuciones que las hojas de una planta nutridas por la feracidad de un suelo fecundo.

Allí, el tabaco que produce la tierra, se arranca por la fuerza pública y con ello se seca y agosta un germen de riqueza que podría atenuar la miseria de los braceros y ocupar el trabajo de muchos. Allí se limita, por una ley absurda, el cultivo de la remolacha y con él se ponen obstáculos á la fabricación del azúcar procedente de esta planta.

Allí es notorio que se oculta la riqueza que debe tributar al Estado, en proporciones considerables. Allí hay Diputaciones, como la de Cádiz, que no pagan sagradas atenciones y Municipios que escarnecen la ley, públicamente, sin que por ello se dé con los autores de los delitos que se cometen por muchos monterillas, en la cárcel. Sean de ello testigos los muchos señores de vara cuya silueta ha trazado *La Justicia*, sin lograr con ello más que el punible silencio y la más punible indiferencia de los poderes públicos.

Todas estas son concausas de la miseria que devora á las clases obreras andaluzas. No existieran estas causas, y la cuestión de estas hambres inmerecidas de las clases humildes y laboriosas se presentaría en términos menos perentorios y podría estudiarse con calma y resolverse con acierto casi definitivo.

Y es que por encima de todos los convencionalismos de la burocracia y de todos los formalismos de una política artificiosa—que sólo se acuerda de la ley para corromperla á fin de falsear el voto de la opinión—como cada ser engendra su semejante, la anarquía mansa y demoleadora de arriba engendra la anarquía de abajo, con la colaboración siniestra del hambre.

Y esta es la explicación verdadera del hambre que hoy padecen los obreros de Andalucía.

CASO DE CONCIENCIA

Fallamos que debemos condenar y condenamos á José Varela á la pena de catorce años, ocho meses y veintitún días de reclusión.... La opinión que se forma de palabras ajenas, que se expresa á gritos, que acusa sin oír y que hiere sin condenar, está satisfecha. El Jurado les dió su presa, que era suya, legítimamente suya....

Para Varela no queda nada; para sus jueces empieza todo ahora. No los jueces de toga que firmaron su sentencia, sino los verdaderos, los que hoy le llevan á presidio por asesino, los que ayer le quisieron parricida, los que antes le quisieron ladrón, los que han querido que fuera siempre un mal hijo y un ser aborrecible.

No queremos saber, no nos importa saber si es más desgraciado ó es más culpable, porque nosotros no nos constituimos en defensores de Varela, sino en intérpretes de la opinión sana y honrada que le juzgaría severamente, que rechazaría su trato si estuviese libre, pero que viéndole bajo el peso de una acusación criminal se indigna de que haya quien se complazca en ir arrojando los excesos de su vida privada á la cara de sus juzgadores, para que ellos piensen como hombres cuando sólo deben pensar como Jueces.

Que Varela fué un hijo irrespetuoso... eso es cuenta entre él y su madre; que es mujeriego, que es aficionado á beber... ¡ah! si por estas aficiones se condenase... Pero todo esto, que es muy respetable y muy digno de tenerse en cuenta en el orden sagrado é íntimo de las familias, para escoger las amistades y aumentar los afectos, no puede, no debe tenerse como único factor para una condena criminal. Y si no fué esto ¿cuál fué la prueba que ha servido de base á la condena?... Respondan por mí esos mismos que incitaron contra Varela los odios y los rencores, y al verle caminando hacia el presidio sienten el remordimiento ¿por qué no decirlo? sienten la vergüenza de una condena injustamente legal y de la que ellos han sido implacables iniciadores. Es fuerza decir las cosas: Varela no cae por el asesinato de Antonia Piñero, sino por esos gritos con que han perseguido á los jurados, diciéndoles á toda hora y en todo momento: «¡Cuidado que Varela es parricida, que Varela es ladrón, que Varela es mujeriego, que Varela es bebedor!...» pero ninguno se cuidó de añadir que el parricidio se quedó en un crimen vulgar, que el robo era de una capa á su amigo, que la madre le dejó ir á la cárcel por aquellos 22 reales para corregirle y enmendarle de sus vicios y de malas compañías... ¡Ni cómo habían de decirlo, si esos persiguidores de emociones no han perdonado á Varela que fuese inocente...! Si le hubieran visto culpable, condenado á muerte, con los hermanos de la Paz y la Caridad pidiendo perdón para él, y para él oraciones, entonces sí que sentirían lástima; ¿pero confesar que se engañaron? ¿Confesar que el Varela que anda de juerga no ha sido el Varela de la calle de *Fuencarral*? ¿Confesar que era ridículo que se robase á sí mismo para partir con otros lo que debía ser para él sólo? Eso no. Confiesan sólo que Varela fué abusuelo.

Si Varela se hubiera limitado á rondar los colmados, dejando á deber el gasto en todos ellos, sería uno de tantos calaveras... pero como tuvo el defecto

de gastar y pagar, mucha gente dióse á decir, en cuanto sonó su nombre, que estaria muy puesto en razón que esos cuartos malamente gastados, se quedasen buenamente entre las manos de los que viven á la sombra y á la espalda de los tribunales, y allí quedaron: allí dejóse una gran parte de su fortuna en minutas escandalosas, en cuentas, en dictámenes periciales, y hoy que su desdicha y su fatal nombradía le ha vuelto á traer entre las mismas manos, de ellas sale por entero arruinado.

¿Y por qué se le condena? ¿Cuáles son las pruebas? En todo este procedimiento criminal no hay más que una sospecha: para fundarla viene un dictámen de los médicos forenses pero tan absurdo, tan ilógico, que otros médicos lo destruyen y lo combaten. Cuando el Presidente del Tribunal le cortaba la palabra á un perito porque sus frases lastimaban el informe y las declaraciones de los forenses, ¿por qué no protestó la defensa de Varela? ¿Es que la absolución ó el procesamiento de un hombre no vale la pena de herir el amor propio de unos médicos forenses que dictaminan la muerte por asfixia, producida violentamente, y «se les olvida» en la autopista hacer la disección de la laringe, y «se les olvida» decir que tenía el cadáver las costillas fracturadas por la violencia del choque y se atreven á afirmar científicamente la asfixia «violenta» sin dejar señales visibles de la violencia causada?

Como, ya que en el recuerdo de tan indisculpables olvidos nos hallamos, cómo no se le ocurrió á nadie poner uno enfrente de otro, al médico forense y al médico de la defensa para que discutiesen, y sacar de sus razones la razón para tan terrible fallo. Nadie presencié el hecho: los testigos primeros—los dos serenos—no oyeron señal de lucha, ni voces, ni ruidos; el vecino del mismo cuarto, de la alcoba inmediata no oyó nada sospechoso hasta las veces de socorro del propio acusado, ¿cómo, pues, existiendo dos dictámenes médicos tan opuestos que se contradicen, y con mayor fuerza el de la defensa, por ser de más autoridad personal facultativa, se atrevieron á dar ese veredicto contra la posibilidad racional, contra la misma posibilidad material del crimen, en la forma que le suponen cometido?

¿Con qué serena majestad de conciencia se decidió el Jurado á contestar afirmativamente á la primera pregunta del veredicto, donde se le interroga si es culpable Varela de haber producido á su manceba por «presión ó sofocación» un síncope ó asfixia?... ¿Es tan baladí para este caso saber la clase de asfixia que produjo, que el Jurado contesta que sí indistintamente á la presión y á la sofocación? ¿No le han dicho los mismos médicos forenses, á cuyo dictámen parece atenerse, que no hallaron la más pequeña señal de presión?

Es bien doloroso que con tanta lijereza se juzgue á los hombres, y para la opinión recta y sana y desapasionada que se lamenta de que á una causa criminal se hayan traído tan extraños antecedentes, es más sensible aun cuando sabe que el sacrificio va en aras de dioses bien mezquinos. El señor Fiscal puede tener la satisfacción de haber oído alabar su informe y haberse hecho aplaudir por esa masa de gente sin nombre y sin ideas, espuma de pasiones...

Los señores Jurados pueden dormir tranquilos sin que su conciencia les despierte: ellos representan al pueblo en la justicia, y el pueblo clamaba por el presidio...

Dentro de la ley este ya no es un caso de revisión: para el Gobierno este es un caso de indulto.

Para muchos, este tiene que ser un caso de conciencia.

(«El Nacional»)

Noticias políticas

La crisis obrera, ó mejor dicho, la crisis del hambre, va tomando proporciones alarmantes en Andalucía.

El Correo, en su plana tercera, dice que la crisis no tiene la importancia que le dan los correspondientes de los periódicos.

Pero *El Correo*, en su plana segunda, asegura que los jornaleros hambrientos de Sanlúcar, en número de 2.000 fueron al Ayuntamiento pidiendo pan ó trabajo, y más tarde arrebataron varias cargas de pan y las devoraron con avidez.

Por mucha importancia que quiera quitarle en su plana tercera al motín de Sanlúcar *El Correo*, no podrá evitar que, según su plana segunda, les quiten los jornaleros hambrientos el pan á los tahoneros.

Esto es una verdad, como lo es que cuando el pueblo, según los demócratas, ha conquistado todos sus derechos, cae en la cuenta de que tiene que conquistar el pan.

Por lo tanto puede quitar importancia al suceso *El Correo*, que ya los jornaleros hambrientos se encargarán de quitar el pan á los tahoneros, diciendo:

El pan nuestro de cada día dánosle hoy...

Dícese que el ministro de la Guerra está molesto con los capitanes generales de Cuba y Filipinas.

Pero en cambio el ministro de Ultramar no parece que está en las mejores relaciones con el capitán general de Puerto Rico.

Las relaciones del Gobierno con las autoridades de las Antillas de *aquende y allende*, como diría el Sr. Angulo, están como el Sr. Moret.

Indispuestas.

Continúan los obreros andaluces pasando las de Caín, porque no tienen qué comer.

Hubieran nacido fusionistas y otra sería su suerte. Tuvieran, por lo menos, un tío que se interesara por ellos, y su desgracia no sería tanta.

¡Ahora los tíos pueden tanto!

El director de Instrucción pública ha salvado á la enseñanza en España, acordando que puedan usar medalla con cordón de seda los maestros.

Ahora sólo falta que los Ayuntamientos acuerden tener formalidad y atender á sus obligaciones.

Esto último es un poco más difícil de lo que parece.

Ya se anuncia para en breve el regreso del héroe general Martínez Campos.

Viene aquí á descansar sobre sus laureles.

Laureles empapados en tinta del Ministerio.

«La Epoca» y «El Movimiento Católico» más «El Correo» y «La Iberia», más «El Siglo Futuro» andan ahora á la greña por si se disuelven ó no los partidos políticos imperantes.

A «El Movimiento Católico» se le da una higa que se disuelvan, con tal de que Martínez Campos monte á caballo y los republicanos queden hechos polvo.

«El Siglo Futuro» se entera, y la consigna, de la declaración de «El Movimiento Católico» que considera á las instituciones como un mal menor, lo cual hace sonreír con cierto donaire al órgano mestizo.

Y «La Epoca», «El Correo» y «La Iberia»,—haciéndoles coro el Sr. Gamazo,—declaran que España no puede vivir sin el concurso alternado de Cánovas y Sagasta, aunque dando á entender su miedo á una resolución más rápida que la de la glicerina del «Machichaco».

Todo esto, claro está, viene exhornado con el consabido análisis de las eternas divisiones de los republicanos.

El resumen de este debate le harán en breve los acontecimientos, y entonces veremos lo que valen las vanas palabras de la prensa dinástica, las retóricas amenazas de «El Movimiento Católico» y las risitas de «El Siglo Futuro».

El Gobierno piensa terminar el próximo debate parlamentario poniendo á prueba, mediante una votación, la disciplina de la mayoría.

Esa prueba nos parece algo más peligrosa que la que hizo D. Quijote con su celada, y es más que posible que le resulte al presidente del Consejo de ministros, contra producente.

Mientras en el Congreso se desarrolla el debate político, el Senado se ocupará en discutir los tratados de comercio y los proyectos de ley de prisiones y manicomios judiciales.

Ayer, á última hora, celebró una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros, el Sr. Gamazo.

La conferencia fué muy cariñosa, según dicen los ministeriales.

ACADEMIA ESPAÑOLA

Cuanto Madrid encierra de distinguido y culto, encontrábase en la tarde del lunes en el nuevo palacio de la Academia.

Los acordes de la marcha real amenizaron á las tres de la tarde la llegada de la Real familia, que fué recibida en el pórtigo del nuevo edificio por los Sres. Balaguer, Castro y Serrano, Comelerán, Silvela, Fernández y González, en representación de la Academia; por los ministros de la Gobernación, Guerra, Hacienda y Marina, y por los generales marqués de la Habana y Novaliches.

La comisión académica entregó á las egregias damas preciosos ramos adornados con cintas, con los colores nacionales.

Acompañaban á SS. MM. y AA., las marquesas de Comillas y Miraflores, las condesas de Sástago y Superunda, el duque de Sotomayor y el marqués de Hoyos.

Vestía S. M. la reina un precioso traje morado, cuerpo oscuro con encajes y capota blanca con encaje y flores.

El traje de S. M. el Rey era azul, con cuello blanco de encaje; la Princesa de Asturias y su Augusta hermana, trajes blancos de franela, con capota haciendo juego, y adornos de felpa.

La infanta Isabel lucía un elegante traje verde, debrochado de terciopelo y capota de encaje.

La familia real dirigióse al salon de actos, ocupando el sillón presidencial S. M. el Rey, y sentándose á su derecha S. M. la Reina y la Infanta María Teresa, y á su izquierda la Princesa de Asturias y la Infanta Isabel.

Previa la venia de S. M. comenzó el Sr. Pidal la lectura de un hermosísimo discurso, verdadero himno cantado en loor de la lengua patria, que corresponde por su majestuosa elocuencia á la grandeza del monumento que se ha inaugurado.

Prolongados murmullos de admiración interrumpieron frecuentemente al ilustre expresidente del Congreso en su lectura, y le proporcionaron un merecido triunfo al darle término.

El ilustre presidente de la docta corporación, señor conde de Cheste, leyó á continuación un erudito y notable discurso, en el cual se compendian los servicios hechos á la Academia por la dinastía reinante, y los trabajos por ésta realizados; discurso que fué tambien muy celebrado.

Terminada la ceremonia, la familia real visitó el edificio, conversando afectuosamente con la Comisión, y elogiando á los inspiradores y autores de la obra inaugurada.

Los discursos fueron entregados á SS. MM. y AA. encerrados en elegantes carpetas.

La Academia ofreció al Rey un artístico tirso de laurel, mirto y oliva.

CRONICA LOCAL

De nuestro colega «El Felanigense»:

«Concurridísima estuvo la reunión celebrada el domingo último en el «Banco de Felanitx» para la que habían sido previamente avisados en nombre de la Junta de Gobierno de dicha Sociedad, todos los accionistas y poseedores de capitales depositados en dicho Banco, á fin de darles cuenta del riesgo que corrían los intereses de todos si no se tomaban medidas prontas y eficaces.

A la hora señalada el Sr. Presidente D. Miguel Reus dió principio al acto, manifestando las causas que habían motivado la reunión y la necesidad que había, para allegar recursos pronto á fin de atender á las obligaciones del Banco, que los accionistas hicieran efectivo un dividendo pasivo, demostrando al mismo tiempo á los impositores la conveniencia de no precipitar la retirada de sus depósitos á fin de no obligar á la Junta á tener que hacer presión violenta sobre los deudores al Banco obligándoles de momento á satisfacer sus compromisos pues dadas las críticas circunstancias que atravesamos, no harían otra cosa que entregar sus fincas dificultando aún más la situación.

Con la elocuencia que le es peculiar y apoyado en sus vastos conocimientos mercantiles, usó la palabra el reputado banquero D. Pedro Martínez, que en sus vehementes deseos de ayudar hasta donde alcanzan sus fuerzas á salvar la situación crítica del Banco, tuvo la amabilidad de venir expresamente de Palma, manifestando la imperiosa necesidad que tenían todos los buenos felanigenses de hacer este pequeño sacrificio para salvar el buen nombre de Felanitx; que bien mirado el sacrificio que se pedía no era tal, pues tanto los accionistas como los depositantes tendrían que convenir forzosamente en ello si llegase un caso fatal; que se había enterado por los libros de la Sociedad, de la verdadera situación del Banco y estaba seguro que obrando de este modo quedaba asegurada la buena marcha de sus operaciones y salvados los intereses de todos. Ofreció el Sr. Martínez su mas decidida cooperación y acabó suplicándonos que desde hoy le contásemos como compatriota nuestro. Fué objeto el Sr. Martínez de nutridos y calurosos aplausos, recibiendo los plácemes de toda la reunión.

Tomó la palabra D. Julio Fermin Quiñones y con frase correcta manifestó estar conforme con todo lo expuesto por el Sr. Presidente y el Sr. Martínez y suplicó que se precisaran las condiciones que proponía la Junta para el cobro de los depósitos.

El Sr. Director Gerente expuso que la proposición de la Junta era únicamente, que los dueños de depósitos convinieran y se comprometieran á no retirar los más que á razón de un diez por ciento trimestral si lo necesitaban.

Y terminó la reunión, conviniendo todos unánimes y sin la menor discordancia, en el pago de un dividendo los accionistas y en el cobro de sus capitales en la forma expresada los poseedores de depósitos; notándose en todos los concurrentes un verdadero entusiasmo y un interés vivísimo en salvar al «Banco de Felanitx» de toda amenaza y riesgo, aun á costa de los mayores sacrificios.

Hoy, que gracias á la solicitud y desvelos de todos los amantes del buen nombre de Felanitx, vemos restablecido el crédito del Banco, y que nos consta que la crisis que ha atravesado no es debida á la realización de operaciones de dudoso resultado, ni del mal estado de su cartera, sino solamente al lamentable estado en que de momento quedó reducida esta ciudad por la rápida paralización de su comercio, nos atrevemos á asegurar que el «Banco de Felanitx», puede con el apoyo de unos y los pequeños sacrificios de otros, robustecer su crédito y continuar quizá en tiempo no lejano la marcha progresiva que hasta hoy ha seguido.

A la Junta de Gobierno y á cuantas personas

han contribuido á sostener el crédito de nuestro Banco, especialmente á los Sres. Martínez y Planas, por su decidido apoyo y valiosa cooperación, nos complacemos hoy en tributarles las más sinceras muestras de gratitud y eterno reconocimiento.»

En Felanitx se ha celebrado una reunión preparatoria á la cual concurrieron los iniciadores de una nueva sociedad de recreo que va á quedar definitivamente constituida en dicha ciudad, y que, á juzgar por los preparativos que ya se tienen hechos, podrá competir con los mejores casinos modernos en lo que se refiere á esplendidez, lujo y esmero del decorado de sus salones.

La reunión se celebró en el mismo local que debe ocupar la futura sociedad.

Frente al Cuartel de Caballería fué atropellado ayer tarde un niño de poca edad por un velocipedista que en vertiginosa carrera hacía su entrada en la ciudad, contraviniendo las órdenes dadas por la Alcaldía.

La criatura sufrió algunas contusiones siendo inmediatamente auxiliada por los transeuntes, y el ciclista avanzó con más bríos su marcha sin cuidarse de averiguar el mal que había causado.

De estos lances podríamos escribir diariamente una gacetilla; lo cual dá patente idea del poco caso que se hace de las disposiciones de la Alcaldía.

Acompañado de atento B. L. M. nos ha remitido D. Pedro Martínez Presidente de la Comisión local de Propaganda de Peregrinación á Roma la lista de las suscripciones recaudadas por la Junta de Propaganda y su distribución en la forma siguiente:

ENTRADAS	
	Pesetas.
Comisión de Propaganda	495
Donativos	532

	1.027
SALIDAS	
Pasajes á obreros	974
Por impresos	53

	1.027

Agradecemos á D. Pedro Martínez la deferencia que le hemos merecido.

Teatro Circo Balear

Función para hoy 9 de Abril de 1894

Se pondrán en escena las tan aplaudidas zarzuelas:—«El Teatro nuevo».—«La Czarina».—«¡¡A tí suspiramos!!»

Precios de costumbre.

A las ocho y media.

LA ALFOMBREIRA

Se convoca á Junta general ordinaria para el día 19 del corriente mes á las 12 en el local de la Sociedad—Berard 46.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus títulos con 24 horas de anticipación y recoger la correspondiente papeleta de asistencia.

Palma 3 de Abril de 1894.—F. A. de la J. D. El secretario, Gregorio Vicens. 3—3

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija

Los señores accionistas á la misma residentes en esta Isla podrán pasar á la Subdirección de esta capital calle de Serriñá núm. 21 al objeto de percibir el cuarenta por ciento como dividendo que les ha correspondido en el último ejercicio.—El Subdirector, José Arbós y Mestre. 6—6

TELEGRAMAS

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 8, 9'15 n.

La Junta organizadora de la peregrinación obrera á Roma ha resuelto que vaya en dos viajes; en

el segundo irán los obreros catalanes. El Gobierno trabajó en el arreglo de cosas para que fueran en un solo viaje.

Mañana el Consejo se ocupará en la provisión de la fiscalía del Tribunal Supremo y en el curso de los debates parlamentarios.

Madrid 8, 9'15 n.

Córdoba.—Es muy triste la situación de los obreros. Hoy bandadas de hombres y mujeres limosneaban por las calles. La policía custodia el edificio del Ayuntamiento. Lagartijo y Guerrita repartirán mañana mil raciones cada uno.

Está enfermo el general Monje.

Madrid 8, 9'55 n.

El Sr. Alix, ministerial, combatirá duramente al Gobierno en el asunto de Melilla.

La recepción de D. Luis Silvela en la Academia de Ciencias Morales ha sido brillantísima. Ha pronunciado un notable discurso.

Madrid 9, 1'30 m.

El Consejo que debe celebrarse hoy se ocupará en conceder la licencia pedida por el Sr. Groizard. Es probable que se encargue el Sr. Sagasta interinamente de la cartera de Fomento.

Al Gobierno preocúpale la peregrinación obrera á Roma. Teme un conflicto.

(De La Última Hora)

Madrid 9, 12'45 m.

En Cadiz se han embarcado en el vapor *Buenos Aires* setecientos cincuenta peregrinos, y recogerá muchos más en los puertos de Málaga y Valencia en donde gran número de personas espera su llegada.

En el Congreso socialista belga se ha acordado la huelga general para el primero de Mayo.

La situación obrera en las provincias de Andalucía continúa en igual estado aunque muy pronto se dará principio á la construcción de carreteras.

Madrid 9, 2'13 m.

A pesar de las medidas que se han adoptado en Roma, se teme con bastante fundamento que surja un conflicto en dicha ciudad con motivo de la peregrinación obrera.

El gobierno italiano ha manifestado al gobierno español que declina toda responsabilidad si entre los peregrinos obreros cualquiera anarquista intentase alterar el orden.

Estas noticias han causado algún desaliento entre los peregrinos.

Madrid 9, 2'13 m.

El ministro de la Gobernación Sr. Aguilera ha ultimado ya el proyecto de pensiones para las víctimas de Santander.

En el preámbulo se hace el elogio de los que murieron cumpliendo con su deber.

Concede pensión á las viudas y á los huérfanos de quince de los muertos en la catástrofe, otorgándoseles el jornal que estos disfrutaban siempre que no esceda de cinco mil reales anuales.

HUMORADAS

Una señorita canta una romanza enseñando unos dientes enormes.

—¡Ah!—dice una señora á su marido.—Esa joven tiene una organización musical admirable.

—¡Ya lo creo! ¡Hasta tiene un teclado en la boca!

Gedeón regaña á su hijo, que tiene siete años, y le dice:

—¡Eres un bribón! ¡Me has visto alguna vez hacer lo que tú haces, cuando tenía yo tu edad?

CANTARES

En el campo nada importa

Cantar bien, ó cantar mal,

Mas llegando donde hay gente,

Cantar bien, ó no cantar.

SECCION DE ANUNCIOS

LA FAMILIA

5—Rue de la Perle—5 Paris

Gran revista parisiense de Literatura y Modas. Edición española de *La Famille* que cuenta hoy 15 años de existencia y 150,000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes grabados de modas, cuadros los más notables de la pintura moderna, copia de las obras del arte antiguo, y por último un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción por un año: para España 8 francos y América 12 francos, pagaderos en sellos de franqueo de todos los países.

Se suscribe en casi todas las administraciones de los periódicos de España y América y en Paris Rue de la Perle núm. 5.

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

ANUNCIOS

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmense*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana a los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular a un céntimo de peseta por palabra.

Los que oxijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán a proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

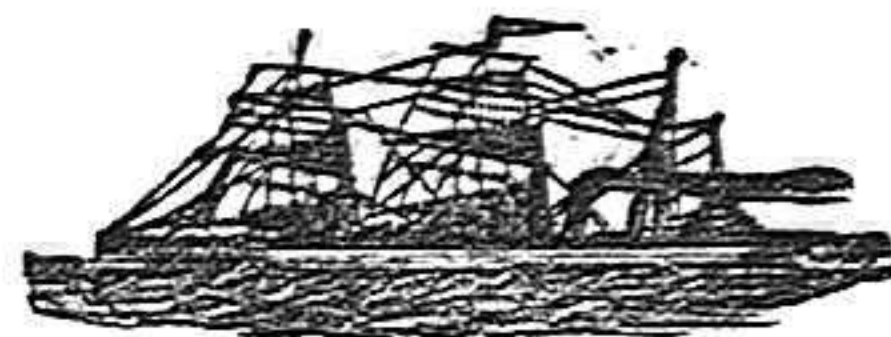
Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Gausp, calle de Morey, número 6.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

(ANTES CAMARA)

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 59

Matias Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

MENORCA

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 59

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9		13'50
Medio abono de 5 baños	4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus pesetas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes y viernes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia juéves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, martes 7 mañana, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y viernes 7 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIZIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidáanse estos medicamentos en todas las farmacias

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 48.